

RESOLUCIÓN DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE LOTEO

LOTEO LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO

RURAL

NUMERO DE RESOLUCION
114
Fecha de Aprobación
25 FEB 2020
ROL Matriz SII
1464-30

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P.L.-3.1.4 1125 DE FECHA 16/01/2020
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 690 de fecha 14-Dec-15

RESUELVO :

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 LOTEO, LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA, LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA JOSE BUNSTER
 N° 751, localidad o loteo ANGOL
 sector URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.
 (URBANO RURAL)
 que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.L.-3.1.4.
 N° 1125 DEL 16/01/2020
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 a contar de esta fecha de acuerdo al Art. 1.4.11. O.G.U.C.
 (180 días - 1 año)
- 3.- Establecer que la aprobación del permiso de loteo queda condicionada a la tramitación previa o conjunta de las siguientes actuaciones
 ESPECIFICAR: FUSION, SUBDIVISION, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO, OTRAS
- 4.- La presente resolución se aprueba amparada en las siguientes disposiciones especiales:

 (ESPECIFICAR)

5- Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GRUPO HABITACIONAL VILLA WIJI MAPU / GRUPO HAB. POETAS DE CHILE	65.055.088-9 / 65.055.088-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

/ALENTINA MARLENE CALBUN MUÑOZ/CONSTANZA PAMELA ALARCON SALINAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NICOLAS SOTO BALBOA	8.939.870-3

6.- CARACTERÍSTICAS DEL ANTEPROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	23.741,63

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		TOTAL	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE m2	%	CANTIDAD
PREDIOS RESULTANTES	23.741,63	52.76	246
AREAS VERDES (CESIÓN)	4.956,69	11,02	5
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	1.066,51	2.37	2
VIALIDAD(CESIÓN)	15.232,49	33.85	3
RESERVA PROPIETARIO (*)	-----	-----	--
SUPERFICIE TOTAL	44.997,22	100%	

(*) CUANDO CORRESPONDA

7.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS

AVALUO FISCAL DEL TERRENO	\$	2%	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
SALDO A PAGAR			\$ 2.490.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4 2 0	FECHA: 18-Feb-20

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

LOS DERECHOS MUNICIPALES SERAN COBRADOS, CUANDO INGRESO EL PROYECTO DE EDIFICACION.

AAMS/PEB/uvS.



 ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)